

CONSTANCIA Pre Aprobación Crédito Hipotecario

Banco Itaú Chile deja constancia que la Sr. SUSAN MERINO ARDILES, Cédula de Identidad N° 15.054.609-5, se le ha pre-aprobado un Mutuo Hipotecario por UF 1.500.-pagadero en un plazo de 20 años para la compra de propiedad, ubicado en la ciudad de COQUIMBO, Comuna de COQUIMBO, en un precio total de UF 2.500

En caso de no cumplirse una cualquiera de las condiciones señaladas a continuación, Banco Itaú Chile podrá retractarse de aprobar y cursar la operación financiera sin ulterior responsabilidad.

Esta aprobación se encuentra sujeta a las siguientes condiciones suspensivas: a) Que la tasación comercial del inmueble efectuada por tasador elegido por el cliente entre las opciones presentadas por el Banco sea al menos de **UF 2.500** y que el destino del bien sea aceptado por Banco Itaú Chile.

b) Que el estudio de títulos se encuentre conforme a Derecho a juicio del abogado que haya designado el Banco, c) Que no existan cambios en las condiciones económicas y financieras, como en los antecedentes entregados al Banco, tenidos todos en consideración para la pre-aprobación del señalado crédito; d) Que la declaración Personal de Salud, se encuentre aprobada por la Compañía de Seguros Respectiva y que se cumplan las demás condiciones requeridas para el otorgamiento de los seguros.

Del tratamiento de la tasa final de la operación, la tasa será fijada por el Banco y aceptada por el cliente al momento de suscribirse la escritura pública que da cuenta del mutuo hipotecario, quedando en consecuencia condicionada la oferta a la aceptación de la señalada tasa.

La aprobación de que da cuenta el presente instrumento tiene una vigencia de 120 días contados de fecha aprobación comercial.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Esta constancia no constituye una cotización, para efectos legales.

Coquimbo 23 de ENERO del año 2020

HEDGLA GALLEGUILLOS UBILLO

Agente Sucursat Banco Itaú Chile

HEDGLA GALLEGUILLOS UBILLO Agente Itaú